



AYUNTAMIENTO DE
GUADALAJARA

Ing. Alberto Cárdenas Jiménez

Coordinador del Grupo Edilicio del PAN

S.
C. J. S.

05828

SE RECIBIÓ

CLASE DE
ACTA EN
ORIGINAL

11.2013

Oficio No. 386/2013
Asunto: Se remiten actas.

Lic. J. Jesús Lomelí Rosas

Secretario General del Ayuntamiento de Guadalajara

Presente.

Por medio del presente y con fundamento en el artículo 43 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, remito a Usted el acta en original, de la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos, que me honro en presidir.

Sin otro particular por el momento, agradezco de antemano las atenciones que se sirva brindar al presente y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

"2013, Guadalajara Capital Joyera de América"

Guadalajara, Jalisco; 24 de septiembre de 2013

Alberto Cárdenas Jiménez

J

13:10 hrs
con un-
acta
amexca

Ing. Alberto Cárdenas Jiménez

Coordinador del Grupo Edilicio del PAN

Presidente de la Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos

C.C.P Mijuta.
ACJ/mbmb



DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE ASUNTOS METROPOLITANOS

En las instalaciones del Palacio Municipal de Guadalajara, ubicado en la Avenida Hidalgo número 400 cuatrocientos, siendo las 11:12 once horas, con doce minutos del día 16 dieciséis de Mayo del 2013 dos mil trece, en el Salón, Anexo a Cabildo previa convocatoria enviada a los Regidores que conformamos la Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos, de acuerdo a lo establecido en los artículos 40, 41, 42, 43 fracción II y 44 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, nos dimos cita los integrantes de la misma, con la finalidad de celebrar la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos.

Antes de comenzar con el desahogo del orden del día el Presidente de la Comisión dio la bienvenida y agradeció por su asistencia a:

Mtro. Carlos Mercado Casillas,
Secretario de Seguridad Ciudadana de Guadalajara

Comandante Fernando Andrade Vicencio
Comisario de Seguridad Pública de Jalisco
En representación del Fiscal General del Estado de Jalisco

De igual forma, agradeció su asistencia a los Regidores de este Ayuntamiento, a quienes se les invitó en días pasados para acompañarnos en el estudio de este tema tan trascendente como lo es la Seguridad Pública.

(1) En atención al punto número UNO del Orden del día, se procedió a tomar lista de los Regidores integrantes de la Comisión de Asuntos Metropolitanos:

- Presidente Municipal Ramiro Hernández García - Ausente
- Regidora María Cristina Solórzano Márquez - Presente
- Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez - Presente
- Regidor César Guillermo Ruvalcaba Gómez - Presente
- Presidente de la Comisión, Alberto Cárdenas Jiménez - Presente

Encontrándose presentes la mayoría de los Regidores que integran la Comisión de Asuntos Metropolitanos y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 41 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, procedió a declarar válida la sesión,

9/



por existir quórum legal para ello y por consecuencia validos todos los acuerdos que de aquí emanen.

Se continuó con el segundo punto, y se procedió a dar lectura al orden del día propuesto:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
3. Al ser una de las atribuciones de la Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos el "**Realizar los estudios generales y particulares sobre los temas metropolitanos**"; y siendo uno de los que más nos preocupa el relativo a la **Seguridad Pública en la Zona Metropolitana de Guadalajara** hemos invitado a diversos participantes, con la finalidad de conocer la información actualizada sobre la incidencia delictiva en el Municipio, las acciones que se están implementando para combatirla, y la información relativa al proyecto de "Mando Único Policial del Estado de Jalisco y sus Municipios"

a) Mtro. Carlos Mercado Casillas

Secretario de Seguridad Ciudadana

(20 min. Exposición, 20 min. Intercambio de opiniones)

b) Comandante Fernando Andrade Vicencio,

Comisario de Seguridad Pública, en representación del Fiscal General del Estado de Jalisco

(20 min. Exposición, 20 min. Intercambio de opiniones)

4. Asuntos varios

5. Clausura de la sesión.

Se puso a consideración el orden del día, el cual en votación económica se aprobó.

(3) En atención al punto número TRES el Presidente de la Comisión el Ingeniero Alberto Cárdenas mencionó que muchos de los que estamos aquí, valoramos y ponderamos perfectamente el trabajo que hace la gente que trabaja en seguridad. Es hoy en día y desde hace tiempo, uno de los trabajos de mayor riesgo y en donde toda la gente que esta ahí merecen permanentemente el total reconocimiento. Mencionó que cuentan con un equipo humano aquí en Guadalajara de regidores que queremos ayudarlos, donde esta Sesión es para ver como se les puede ayudar a que se

Q



desempeñen mejor y se procuré siempre, que estén en las mejores condiciones para que hagan su tarea.

El Presidente de la Comisión cedió la palabra al **Mtro. Carlos Mercado Secretario de Seguridad Ciudadana**, el cual agradeció a los Regidores presentes y mencionó que centrará su exposición en dos temas muy importantes, en primer lugar hará una narración general de **las estadísticas que en averiguaciones previas se tienen reportadas por parte de la Fiscalía General en cuanto a los Delitos de alto impacto mencionando los siguientes datos:**

- **Homicidio Doloso:** En el periodo del 1 Enero 2012 al 30 de abril 2012 en comparación del mismo periodo del 2013, tenemos una variación de - 3.23% es decir a disminuido el homicidio doloso en el Municipio de Guadalajara.
- **Robo a Bancos:** Se tiene un aumento, el cual se duplico en este periodo, de lo que venia ocurriendo en el 2012, tenemos una variación del 7%. En este punto comentó que se logró la detención de una de las bandas que más estaban atacando las instituciones bancarias y con esto prácticamente se resolvieron 12 de los robos que se habían cometido en el municipio.
- **Robo a Carga Pesada:** Se tiene una variación también del 60% hacia arriba, se tienen 6 averiguaciones previas más. En el 2012 se tenían 10, ahora se tienen 16.
- **Robo a negocios:** Se tiene una variación de - 7.73% es decir en el 2012 se tenían 414 averiguaciones por este delito, en el 2013 se tienen 382.
- **Robo a Personas:** Se tiene una variación de - 12.27%. En el 2012 se tiene registradas 481 averiguaciones, en tanto en el mismo periodo del 2013 se tiene de 422.
- **Robo a Vehículos Particulares:** Se tiene una variación de 24.78% mientras en el 2012 había 1,001 averiguaciones previas, en el 2013 llevábamos 1,249.
- **Robo a Casa Habitación:** Se tiene un aumento del 10.31% mientras en el 2007 se habían registrado 417 averiguaciones en el 2013 van 460.
- **Secuestros:** Se tiene una variación 50%, mientras en el 2012 fueron 4 en el 2013 fueron 6.
- **Violaciones:** Se tiene una variación de - 50.67% mientras en el 2012 había 75 averiguaciones previas, en el 2013 se tienen 37.



MANDO ÚNICO

En el 2007 los municipios de la ZMG suscribieron un **Acuerdo de Asociación Metropolitana**, en este acuerdo se comprometieron a trabajar de manera conjunta en zonas estratégicas y proyectos en donde se atendiera la problemática que se estaba dando en la ZMG y la cual podría generarse un municipio y dejarse sentirlo. Es decir, así como compartían territorio o geografía, también compartían problemáticas entre ellos, como el de la Seguridad. Dentro del tema de Seguridad se creó una **Comisión Estratégica**.

Los resultados que se dieron con esta firma de Acuerdo Metropolitano, se dejaron sentir con temas como **la Coordinación Operativa**, para tal efecto sobre donde estaban esfuerzos de tarea conjunta en las que **participaba elementos de las 6 instituciones policiales y el cambio de información estratégica, para fin de realizar operativos que pudieran resultar de forma eficaz para garantizar la seguridad**.

También se homologó la imagen que permitió de acuerdo a los análisis que se hizo en aquel momento un impacto en la percepción de forma positiva, porque la gente veía más unidades en las calles.

Mencionó que la exposición de motivos todos sabemos que es lo que mueve la necesaria coordinación en materia de seguridad por parte de las autoridades vinculadas en el tema, finalmente las demandas son muy sensibles finalmente la sociedad es la que siente los embates de individuos que se dedican a hacerle daño a los propios habitantes del municipio. Esto nos lleva a la necesidad de buscar caminos que nos permitan encontrar acciones comunes que nos lleven a buscar el anhelo de la ciudadanía, que es la tranquilidad del orden público.

Para lograrlo se ha recurrido a una estrategia que si bien es cierto se ha mencionado a nivel nacional. En la ZMG y en el Estado de Jalisco se está buscando la mejor alternativa para desarrollarla, el Gobierno del Estado por parte de la Fiscalía General, inició junto con la Secretaría General de Gobierno el análisis de cual sería la mejor manera, y cual sería el método a seguir a fin de poder concentrar el esfuerzo de las diferentes instituciones de policías del Estado y enfrentar lo que se llama a la delincuencia organizada. En este sentido, el Artículo 21 de la Constitución es nuestro marco legal supremo, y nos da la pauta de que los 3 Órganos de Gobierno se coordinen entre sí, a fin de encontrar cuales serían las mejores formas de hacer y lograr este anhelo.



Mencionó que se cumplimos en este aspecto y con el Mandato Constitucional a nivel federal, pero también hay otro aspecto legal que es importante considerar a nivel Estatal y es el Artículo 81 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, que nos dicen que los municipios podrán firmar convenios entre sí con el Gobierno del Estado, para mejorar los servicios públicos o para mejorar en la función que tienen asignada, en el sentido sabemos todos que por disposición del Artículo 15 Constitucional la función de la seguridad pública es una atribución del Municipio.

El Objetivo de este Mando Único, que el Gobernador lo ha definido bien al decir que es Mando Unificado, porque los policías con los integrantes de las instituciones policiales **no dejarán de pertenecer a los Municipios de donde son seleccionados. Seguirán siendo policías municipales, a diferencia que estarán bajo el mando del Gobierno del Estado, a través del Fiscal General** que ya se ha determinado que tendrá un mando inferior que es el **Comisionado Estatal de Seguridad**, lo que buscan es establecer las bases de coordinación tal cual como lo define la Ley General de Sistema Nacional de Seguridad Pública, ahí seguimos alineando estas acciones a partir de lo que la propia Ley establece.

Es necesario **para lograr este Mando Único Unificado, la suscripción de un Convenio de Coordinación de colaboración y regionalización**, porque va más allá de la ZMG. Este implica que habrá elementos que participen y que durarán 2 años comisionados a la Fiscalía para realizar esta función.

También implica la suscripción de un Anexo Único Técnico el cual se establecerán las especificaciones técnicas de la labor de este mando.

La denominación se a determinado que podría ser "**Fuerza Única Jalisco**". En este sentido **el Estado aportará según sostiene el convenio de equipo, armamento necesario para el ejercicio de las funciones del personal que se incorporé. El Municipio aportará 123 personas, hombres y mujeres que pertenecen a la plantilla de policías del municipio de Guadalajara** y que aprueben los perfiles necesarios o nos han especificado el anexo técnico para poder ser preseleccionados. Dentro de los perfiles se habla del control de confianza aprobado y un perfil básico de conocimientos básicos en cuestiones tácticas."

Mencionó **que operativamente quedarán al mando del Comisionado de Seguridad Pública de la Fiscalía General del Estado, y se incorporarán los elementos de los municipios a dicho mando**, para realizar de manera conjunta con la Policía Estatal, operativos dentro del mismo municipio pero también de los municipios de la zona metropolitana.

Además al mismo tiempo se proyecta realizarlo de manera regional en todo el Estado, con un numero de 19 Regiones.



A partir de 1 de Enero del 2014 el Gobierno del Estado suministrará los recursos económicos para el personal que forme parte de este mando Único. Durante lo que reste al 2013 corresponderá a los municipios cubrir los recursos económicos correspondientes a los elementos.

Para finalizar su participación mencionó que estos son los pilares de los que se hablan para el Mando Único y que se encuentran en este momento en una planeación sustantiva y una integración operativa, así como la capacitación institucional y el equipamiento estatal. Refirió que el Convenio y su Anexo Técnico en todo momento busca la protección de los derechos laborales del personal y por supuesto garantizar el crecimiento profesional que puedan seguir teniendo.

En uso de la voz, el **Comandante Fernando Andrade Vicencio; Comisario de Seguridad Pública de Jalisco, en representación del Fiscal General del Estado de Jalisco.** Mencionó que el proyecto surge de la recopilación de la experiencias que se han tenido con los últimos cambios de Gobierno. Dijo que el proyecto que plantean de seguridad es principalmente preventiva y tiene un porcentaje muy alto de reactiva. A partir de las problemáticas que se han tenido en nuestro País y que Jalisco no ha sido la excepción. El proyecto esta considerado en dos áreas de operaciones que consideran esenciales. La primera es la ZMG y la segunda son los 118 municipios restantes del Interior del Estado, donde se esta haciendo un análisis, un estudio de aspectos que son fundamentales, que se irán mostrando en el desarrollo de la presentación.

Explicó a través de una lámina que proyectó el número de elementos que serán aportados por cada Municipio. En el caso de la ZMG, 296 elementos serán aportados por parte de los municipios de la ZMG contra 36 y un poco más elementos del Estado, se refirió que podrían ser un poco más dependiendo las necesidades que sobre la marcha se irán necesitando.

Mostró una tabla donde aparecen las aportaciones de cada Municipio siendo los siguientes:

- Guadalajara 113
- Zapopan 76
- Tlaquepaque 40
- Tonalá 30
- Tlajomulco de Zúñiga 28
- Salto 9

Comentó que hace falta coordinación intermunicipal e interinstitucional, falta de recursos e inteligencia de las policías para hacer frente a la delincuencia organizada.



Mencionó que este punto principalmente es la herramienta de trabajo, es lo que le estarán apostando a este nuevo proyecto de Mando Único.

Otro de los puntos importantes es la vulnerabilidad de las policías municipales contra los grupos del crimen organizado. Aunque en la ZMG se tienen las corporaciones más robustas tanto como personal como en equipamiento, y aún así se han visto algunas acciones en contra como ya es del conocimiento.

Enseguida, mostró una lámina donde se **expone una radiografía general, con las diferentes problemáticas de seguridad en las Regiones del Estado, donde se han tenido enfrentamientos entre autoridades y crimen organizado, así como secuestros y homicidios entre otros.**

- **Región Ciénega: 20 eventos**
- **Región Altos Norte: 11 eventos**
- **Región Sureste: 10 eventos**
- **Región Norte: 7 eventos**
- **Región Centro: 7 eventos**
- **Región Valles: 7 eventos**
- **Región Altos Sur: 6 eventos**
- **Región Costa Norte: 6 eventos**
- **Región Costa sur: 4 eventos**
- **Región Sierra de Angula: 2 eventos**
- **Región Sur: 2 eventos**

Posteriormente, explicaron un **análisis de los estados de fuerza** de los policías de todo el Estado, donde **más del 70% de los policías municipales cuentan con menos de 60 elementos integrados en su fuerza**, y se le restan los diferentes aspectos que son comunes en la función de una Dirección de Seguridad Pública; como son partir a la mitad del total de elementos por los horarios que deben estar descansando, hablamos de 30 elementos efectivos menos, un porcentaje del 10% de ausentismo que abarcan desde faltas, incapacidades, permisos o cualquier otra cosa que se de. Se hablan de 25 elementos restantes, a estos se le restan también el personal que debe de estar cubriendo funciones en el cuartel como son el radio, el deposito general, la seguridad de la misma comandancia de la Dirección de Seguridad Pública, así como el escolta del Director de Seguridad Pública, y el escolta de Presidente Municipal entre otros.

Mencionó que quedarían en promedio 15 elementos operativos diarios. Y si a este número lo dividimos en al cantidad de unidades y territorio que deben de cubrir, prácticamente se vuelve mínima la presencia que se tiene en cada uno de los municipios.



En el mapa se señalan los municipios que tienen menos de 60 elementos integrados en su fuerza y mencionó que **hay casos en donde el municipio solo cuenta desde 7 elementos, 13 elementos, 9 elementos, 30 elementos o 55 elementos.**

Aunado a esto se tienen recursos humanos con poca o nula capacitación policial, poca inversión en seguridad para equipamiento suficiente. **La mayoría de los policías del interior del Estado utilizan escopetas o revolvers entre otras que hoy en día no compiten contra el armamento del crimen organizado.**

Mencionó que existe un gran número del personal que están en las corporaciones del Interior del Estado que no cuentan con Seguro Social, con el beneficio de Pensiones del Estado, entre otras que son tan importantes, para el desempeño de la función.

El Objetivo principal de este proyecto es prevenir y combatir la Delincuencia Organizada, es decir esta nueva fuerza que se esta proyectado va a atender las acciones de alto riesgo. Es por ello que se pidiendo una parte del Estado de Fuerza de los municipios, con el objetivo de que ellos puedan seguir operando las funciones básicas de seguridad de su municipio.

En este aspecto dijo que habrá una coordinación entre las instancias de los tres niveles de Gobierno y que también se invitará a la Policía Federal, al Ejército y la Marina, para que se unan a este esfuerzo integral de La Fuerza Única Policial con equipamiento y capacitación especial, con relación al combate al crimen organizado.

Comentó que se esta considerando equipar a esta fuerza con unidades blindadas, con armamento de calibre 223 y también que puedan tener acceso al calibre 50, así como granadas calibre 40.

En ese sentido comentó que otra de las acciones a realizar es el fortalecimiento de la Coordinación del Sistema de Inteligencia Policiaca, así como de la Administración de la Red de Telecomunicaciones dijo que este último ya tuvo una modificación, estableciendo protocolos de estrategias unificadas de la actuación en caso de situaciones críticas, como intercambio de información, seguimiento y evaluación de resultados, que les daría por supuesto el ser más eficientes en el uso de recursos humanos y materiales de las Instituciones de Seguridad Pública de Jalisco para mejorar la capacidad de respuesta ante las acciones de miembros del crimen organizado, así como la disminución delictiva de alto impacto, mejorar la percepción de la soberanía y mantener la inversión del sector empresarial y de turismo.

Sobre el tema de inteligencia mencionó que el área de Inteligencia se encargará de recibir toda la información que es enviada por las mismas Comisarias de Seguridad Pública, de la Fiscalía General así como las diferentes fuentes externas nacionales e



internacionales, toda esa información será capturada, analizada y divulgada por la Área de Inteligencia para posteriormente traducirla en acciones concretas de operaciones en todo el Estado.

Para la Zona Metropolitana se está considerando **la integración de 6 convoys integrados por 5 unidades blindadas cada una de ellas con cuatro elementos, siendo un total de 126 elementos. Para esto están considerando un total de Estado de Fuerza de 333 elementos con horarios de 24 x 24.**

Explicó que **la estructura que estaría conformada cada uno de los convoys sería por:**

- **1 Subinspector**
- **1 Oficial**
- **1 Sub-oficial de inteligencia**
- **4 Policías primeros**
- **6 Policías segundos**
- **8 Policías de línea.**

Mencionó que **los 6 convoys que están contemplados para la Zona Metropolitana De Guadalajara serán asignados en cuadrantes, es decir los municipios de la ZMG serán divididos en 6 sectores donde estarían trabajando cada uno de ellos con objetivos específicos** y esta fuerza tendrá la capacidad de movilizarse en el momento que sea necesario para poder atender cualquier problemática.

El Presidente de la Comisión agradeció al Comandante Fernando Andrade Vicencio por su presentación y comentó que en esta Comisión de Asuntos Metropolitanos han estado permanentemente pidiendo que vayan expertos para tratar temas de gran importancia, como es el abasto de agua, el tema de movilidad, así como el de seguridad. Mencionó que gracias a esta reunión van a poder llegar más tarde a la Sesión de Cabildo con mucho más información de la que se tenía, por lo que agradece a su Jefe, al Presidente Municipal y al Fiscal de que hayan accedido a permitir que asistieran ustedes a hablar de un tema tan importante para la vida, para la paz y para la salud.

En uso de la voz el **Regidor Cesar Ruvalcaba** preguntó si se homologarán los salarios de los policías que decidan incorporarse. También preguntó cual sería el trato que se les darían en cuestión de condiciones generales del trabajo a los elementos que se incorporen.

También se preguntó sobre la regionalización que se plantea y pidió que se le explicará como sería el proceso de selección de policías en especial para Guadalajara,



si se haría directamente por el Jefe de la policía o en su caso se haría una convocatoria abierta para los que quisieran conformar este grupo.

En uso de la voz la **Regidora Cristina Solórzano** mencionó que para ella no es un Mando Único sino un grupo especializado en la delincuencia organizada. Y en ese sentido preguntó **¿que pasará con el elemento de la policía de Guadalajara que acepte unirse a este grupo, ¿estará condicionado a estar nada más en ZMG o en cualquier momento pueden mandarlo a cualquier parte del Estado?**. Comentó que si ella fuera el policía, no le gustaría participar ya que el domicilio y su familia esta en la ZMG y además del gran riesgo que hay en ciertas zonas como Michoacán o Zacatecas. Por lo que pide que se aclare **¿si este personal será solamente para la ZMG o también para cualquier parte del Estado?**.

Comentó que en la presentación se habló de homologación de sueldos, cuando en la Policía Estatal tiene un sueldo según tiene conocimiento de 11 mil pesos cuando hay policías de Guadalajara o de Zapopan que ganan entre 14 mil y 16 mil pesos contra los policías de otros Municipios como Tonalá que ganan 6 mil pesos. En este sentido preguntó como será la homologación.

Por ultimo se preguntó sobre el punto donde se menciona que el Ayuntamiento de Guadalajara estará aportando 123 elementos y donde serán 40 elementos por turno los que tendrá la ZMG, sobre esto comentó que pareciera que se estaría perdiendo fuerza dentro de Guadalajara.

El Presidente de la Comisión en uso de la voz le preguntó al **Mtro. Carlos Mercado Casillas**, que opinaba ya que pareciera que para Guadalajara no le fuera equitativo la aportación, ya que **considera que el Gobierno del Estado debió haber hecho la mayor parte de la aportación de elementos y no al revés.**

Sobre el mismo tema preguntó **cuanto le va a costar el pago del seguro, que se menciona en el Anexo al Convenio, donde deberá pagar el seguro de los daños que pudieran originar los elementos.** Así como también se menciona que se hará una inversión de 600 millones de pesos, 2 millones de pesos por cada elemento, donde se harán compras de blindados y equipamiento de punta. Externó su preocupación por el tema de transparencia toda vez que es muy común en estos casos de seguridad que las compras se hacen de última hora cayendo en irregularidades.

Se comentó que se habla de un convenio de un centro de inteligencia que será el va a coordinar desde ahí toda la migración de los sistemas de información, los protocolos, la metodología, las tecnologías por las que se tienen que manejar. En ese sentido preguntó como quedan los mandos de inteligencia municipales.



En uso de la voz el **Regidor Alejandro Elizondo**, pregunto que ¿Cuál es el número de vehículos blindados que tendrán en el Mando Único? Y pregunto al Secretario de Seguridad Ciudadana de Guadalajara: ¿cuantos vehículos blindados tiene en este momento Guadalajara? Y sobre los vehículos que fueron comprados en enero, preguntó si ya se cuenta con ellos, si ya están operando, y si serán aportados a esta Fuerza. Y por último preguntó que quien será el responsable laboralmente de esos derechos adquiridos.

En uso de la voz el **Secretario de Seguridad Ciudadana de Guadalajara el Mtro. Carlos Mercado Casillas**, respondió de la siguiente forma las preguntas.

Sobre **el tema de salarios**, comentó que es un tema que se ha ido analizando con las áreas responsables de las finanzas, para lo cual tienen un proyecto que es integral para esa área y la máxima es que la mayoría de sus municipios integrantes, perciben menor salario que a las del Estado, **en el caso de Zapopan y Guadalajara los cuales tienen un nivel salarial superior que el del Estado, se contempla no afectarlos.** Pero que sin duda es un tema que se esta trabajando ya que saben que es una situación de inconformidad en el personal.

Comentó sobre el tema de donde realizarán sus funciones los integrantes de este grupo, refirió que **la situación al Interior del Estado son distintas a las de la Zona Metropolitana de Guadalajara en el aspecto de que la policía de los municipios a sido disminuida, ha sido cortada por las diferentes acciones del crimen organizado, ya que en los pueblos todo mundo se conoce, todos conocen a la familia del policía.** Es por ello que si integran personal de diferentes regiones a esta fuerza y la dejan en ese mismo lugar, sufrirá la misma problemática. En el caso de la ZMG, si están considerando mantenerlos en la misma región, pero enfatizó que el espíritu del proyecto es el Mando Único de toda esta fuerza integrada por Municipios, que si llegan a tener un problema de seguridad que se requiera desplazar a toda la fuerza como ha sucedido que han tenido que ir a Tequila o Magdalena, o la Zona Norte puedan mover todo el equipo en caso de la necesidad de ello.

Sobre la pregunta de **los delitos del fuero común**, mencionó que **cuando se refieren a que el grupo o la Fuerza se va a enfocar en los delitos de alto impacto o a la delincuencia organizada, no quiere decir que le estén dando la espalda a los delitos del fuero común**, enfatizó que si la Fuerza controla todas las acciones de la delincuencia organizada por ende los demás delitos van a disminuir. Toda vez que muchos de los problemas que se tiene sobre todo de robos patrimoniales, están relacionados con el consumo de drogas es gente que ya esta enviada empiezan a asaltar, entonces si empiezan atacar esos rubros considera que van a tener un descenso y qué por supuesto que si tienen un delito del fuero común frente a su personal, tendrán que entrarle, ya sea secuestro, homicidio, violación o lo que sea.



Sobre el tema de regionalización comentó que **se tendrán 19 regiones operativas que serán a partir de análisis de aspectos de ubicación geográfica, vías de comunicación, problemáticas de delitos de alto impacto y la extensión territorial.** Se contempla de esta forma debido que hay municipios que de una cabecera a otra, se tarda más en llegar el apoyo que si se enviara desde la ZMG.

También dijo que para poder homologar la presencia en todas esas 19 regiones, **los 19 grupos trabajarían en una jornada laboral de 15 días por 6 de descanso, donde actualmente la policía rural trabajan 12 días por tres de descanso.**

Es por esto que se considera que hubiera un total de 290 unidades blindadas porque se estarían considerando los relevos, la fuerza estría permanente en ese lugar esperando que llegue el relevo para ellos regresar a descansar.

Sobre el **Centro de Inteligencia** mencionó que esa área esta contemplada en la nueva estructura de la Fiscalía General es un área de acopio de información y coordinación, donde no esta limitando la realización de la inteligencia de los municipios. El objetivo es que se sigan retroalimentando todas las áreas de información que tienen actualmente, son importante explotarlas el Municipio de Guadalajara, Zapopan y Tlaquepaque contarán con sus propios centros de inteligencia que estarán alimentando a esa área de la Fiscalía General. Sobre el tema se refirió a que en la experiencia ha visto que mucha información es muy valiosa para combatir a la delincuencia organizada pero en la practica la tienen dividida y no la quieren compartir, por lo que considera que teniendo esta información en un solo lugar, estudiándola y compartiéndola, podrían tener grandes resultados.

El Comandante Fernando Andrade Vicencio en uso de la voz, referente a las preguntas planteadas por los Regidores mencionó **que sobre el tema de las condiciones de trabajo**, se respetarán en lo absoluto, inclusive los elementos que trabajan seguirán contando con la posibilidad de participar en las convocatorias para acceder a mayores grados en la policía, incluso esto le sirve a ellos eventualmente para participar en las convocatorias, con las capacitaciones especializadas podrán aspirar un mayor puntaje. Sobre este tema dijo que no habrá convocatoria para la selección de los policías del Municipio de Guadalajara, que la Secretaría de Seguridad Ciudadana, determinará quienes van a participar.

Comentó que desde su punto de vista **si es Mando Único, ya que el ejercicio del mando que es vertical lo ejerce una sola persona.**

Referente a **cuanto costará el seguro de daños que genere los elementos**, dijo que no podrá ser mayor al que prevé la Ley de Responsabilidad Patrimonial para los servidores Públicos, que en este momento no tiene el numero exacto.



Contestando a la **pregunta de los Centros de inteligencia**. Mencionó que ellos tienen una unidad de información para la prevención la cual seguirá funcionando y continuara con el trabajo que hasta el momento se esta realizando y no solo eso mejorara porque están ejerciendo nuevos procesos que anteriormente no estaban muy bien aterrizados y que hoy por hoy están dando resultados importantes.

Sobre el tema **de los vehículos blindados que cuenta el Municipio de Guadalajara** comentó que en este momento no tiene a la mano, ya que hay algunos que están en otras áreas no necesariamente en la Secretaría de manera directa, y que pasaría el dato posteriormente. Y mencionó que los últimos que salieron fueron 5 vehículos que serán utilizados una vez que estén los tramites que debe cumplir el municipio para poder circular, y los cuales serán utilizados en acciones operativas.

También contestó sobre la **pregunta de los derechos adquiridos en materia laboral**, dijo que por supuesto del patrón así dice la norma y así continuara siendo.

El Regidor Salvador Caro, en uso de la voz destaca la **ausencia de un calendario de reposición de los elementos que se van a ir**, con los datos que ha presentado el comisario se dan cuenta que la Zona Metropolitana tiene alrededor de un elemento por cada 800 habitantes, cuando los Organismos Internacionales tienen un estándar de 341 habitantes por elemento de seguridad publica, en el caso de Guadalajara, tienen 517 habitantes por cada elemento. Entonces lo que se necesita son más policías y no darle policías a la Fiscalía. Mencionó que es por ello que le ha presentado al Presidente Municipal la exigencia de 517 elementos por año para poder ir conformando un Estado de Fuerza que sea respetable para las necesidades que tienen el Municipio

La **Regidora Maribel Alfairán** en uso de la voz comentó que los delitos que se pretenden atacar son los más graves, en los cuales deberían poder tener información de la ciudadanía, declaraciones anónimas pero verdaderamente anónimas, al respecto comento que le han platicado casos, en donde los ciudadanos que denuncian anónimamente, resultan posteriormente amenazados por haber hecho la denuncia. Por lo que pregunta como se puede proteger al ciudadano, la que esta viviendo el asalto, una narco tiendita.

También pidió que se le diera mayor información sobre los Centros de Inteligencia, porque aún no logra entender si los Centros de Inteligencia de los Municipios seguirán funcionando, si el Gran Centro de Inteligencia su fuente de información serán los Municipios, o este tendrá su propia fuente. Y preguntó que pasaría si la información es contraría a la que tiene el Estado.



La Regidora Candelaria Ochoa en uso de la voz, preguntó porque el Estado de Jalisco no convoca a su propia corporación de policía, es decir por qué le tiene que pedir a los Municipios, si el puede convocar a los mejores policías, por qué se tienen que llevar los mejores de Guadalajara.

La Regidora pidió que se le diera mayor información sobre los casos de violaciones, violencia contra las mujeres y feminicidios, ya que ellos dicen que disminuyeron los casos de violaciones. En el tema de feminicidios por un lado tienen la nueva Ley que se aprobó el año pasado, pero que sucede en la práctica que todos los casos los califican solamente como homicidios.

En uso de la voz el Regidor Mario Salazar comentó que él cree desde su punto de vista que es una Fuerza Especializada y no tanto un Mando Único, y sobre los policías de Guadalajara estarán originando las bajas de los mejores elementos y si aún sumándole el déficit que existe en la actualidad más los que no han repuesto de aquellos elementos que no han acreditado la evaluación, y en su momento que el Centro de Control de Confianza otorgue los resultados de las evaluaciones las cuales no están siendo entregadas de manera periódica, habrá que sumarle los que quizás van a ser rechazados y que tendrán que ser repuestos para garantizar la seguridad de Guadalajara. Queda claro que en este momento el Municipio de Guadalajara no puede tener una realidad incluso de cómo quedaría este boquete.

Sobre el tema de la aportación de policías por parte del municipio de Guadalajara se le pidió mayor información al respecto de que en el convenio dice que Guadalajara tendrá que aportar determinados elementos, pero que no dice el número o porcentaje, y mucho menos de que rango toda vez que si están pensando mandar comandantes, volverán a caer en el problema de la homologación de sueldos.

El Presidente de la Comisión el Ingeniero Alberto Cárdenas para cerrar el apartado de preguntas, preguntó si está previsto algún informe periódico a la ciudadanía cómo van en las 19 Regiones, comentó que se están brincando la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios, toda vez que en la Ley se dice que son 12 regiones. También preguntó que cuál es la estrategia de seguridad de este Gobierno, ya que solamente es reactiva y que entiende que hoy en día el esquema de seguridad se tiene que dar por varios frentes al mismo tiempo atendiendo lo económico, lo social, lo ambiental, las desigualdades etc.

En uso de la voz el Comandante Fernando Andrade Vicencio cerró su participación comentando que reconoce que las corporaciones tienen malos elementos, no puede decir que el Estado está limpio. Pero la instrucción del Fiscal General es actuar en contra del personal que cometa algún delito o alguna infracción a



sus Leyes y Reglamentos, por eso le apuesta a que los exámenes de control de confianza les ayude a tener a la mejor gente, al mejor elemento en los aspectos de confianza.

Comentó que actualmente es muy diferente patrullar las calles a estar en un grupo especial que va enfrentar delincuentes que te superan en número, que te superan en armamento. Y sobre el tema de la estrategia mencionó que no se hizo hace dos o tres meses, esta tiene bastante tiempo. Es la recopilación de todas experiencias de todas las bajas que es lo que mas duele, y de todas las faltas e incidentes que se han sufrido en los diferentes Municipios del Estado. Este Mando Único tendrá que actuar en toda la estructura delictiva, porque la fuerza la están manifestando desde arriba son grupos, son células de gente fuertemente armada y que esta atacando las comisarias o las direcciones de seguridad al Interior del Estado y de la ZMG.

En el tema del presupuesto que se esta planteando, comentó que aunque se ve muy grande, marca la diferencia del trabajo del personal, el cual ha estado trabajando sin chaleco, han andado en camionetas normales, han andado con armas de escopetas y esto les esta marcando la diferencia. El proyecto tiene la recopilación de la experiencia y de todas las acciones positivas que les ha dado resultados en el Interior del Estado y recordó que la primera que marco la pauta fue la del Municipio de Lagos de Morenos, que los hicieron pedazos a una partida completa, ustedes lo vieron como quedo la gasolinera tapizada de balas. Dijo que el estuvo desde la madrugada y que esas 24 horas las paso pesimamente, no contaban con camionetas blindadas, no tenían armas que pudieran competir con ellos, no tenían equipamiento especial. Estando de ese lado mucha gente se desespero y se fue, porque veían la desventaja, y actualmente pueden decir que el equipamiento que tienen le da confianza al personal de ir hacerle frente a lo que venga.

Por último comentó que el considera que eso es lo importante y que lo dice a titulo de policía y no es el carácter político ni administrativo, pero eso es lo que siente el como policía cuando va a una situación de alto riesgo.

Sobre la pregunta de **¿Por qué el estado no convoca a sus propios elementos?** comentó que no tienen el personal suficiente, durante las pasadas administraciones se ha estado gestionando para tener más policías y no lo han logrado del todo, actualmente son 1900 elementos para la policía Estatal para los 125 municipios. Y el problema no termina ahí toda vez que el Gobierno del Estado tiene más de 125 edificios que tienen que cubrir y de las cuales tienen muchas áreas que son sustanciales para el desarrollo de la Dependencia de las cuales se tiene que estar cubriendo.

En uso de la voz el Mtro. Carlos Mercado Casillas, sobre el tema del calendario de suplencias comentó que el día 3 de junio comienza la formación de un grupo de



90 aspirantes que formarán parte de la institución y el 1 de julio comienza otro grupo con el mismo número.

Comentó del tema de las denuncias anónimas y que está totalmente de acuerdo. El cree que en la medida que no protejan a la ciudadanía que son los auxiliares en este tema, estarán cayendo en un conflicto bastante serio. El seguirá impulsando que no se conozca la identidad de aquellos que denuncian.

Los Centros de inteligencia municipales debe de haber un intercambio esa debe de ser la naturaleza el objetivo, el intercambio constante de información, estos grupos que estarán trabajando en la ZMG y también al Interior del Estado al mismo tiempo también podrán ser receptores de información y transmitirla a los municipios para que una vez que sea analizada y pueda servir en acciones manera concreta en cualquier territorio municipal al mismo tiempo los municipios harán lo propio para alimentar las acciones operativas de estos grupos.

Sobre el tema de las estadísticas de violación, comentó que son las estadísticas que les dio la fiscalía, y que él no puede decir si está bien o están mal, esa es la información oficial que ellos recibieron, no tiene porque creer que es falso pero tampoco puede decir que la Regidora Candelaria dice es falso, pero cree que si les falta conocer los resultados del resto del año para ver cuál fue el comportamiento, mencionó que ya crearon un grupo de atención para víctimas del delito, que precisamente tiene una naturaleza que busca atender situaciones concretas que se puedan generar, teniendo una medida en la confianza de la víctima estarán construyendo un mejor sistema penitenciario .

Sobre los mecanismos de valoración mencionó que si existen, el propio convenio los establece en la cláusula V séptimo párrafo se establece algo muy importante porque liga esta estrategia, liga el proyecto Estatal de seguridad, en el cual establece que el encargado de hacer la evaluación y el seguimiento de las acciones del Mando Único será el consejo estatal de seguridad pública, consejo que integra al Gobernador, a los Secretarios involucrados, al Fiscal en este caso, a la Secretaría Ejecutiva o Técnica del Consejo Estatal y a todos los Gobiernos Municipales a través de sus Secretarías y Presidentes, entonces los mecanismos si existen, aquí lo importante es que hay que llevarlos a las mesas de análisis que intervienen ustedes, las comisiones edilicias.

De los Convenios específicos, comentó que el cree que ahí tienen que aclarar, cuando uno se refiere a un convenio siempre esa cláusula va preceder porque les da pie a que un futuro alguien más quiera incorporarse no se pueden estar pensando que a lo mejor la policía federal en 6 meses también quiera entrarle al convenio con el Gobierno y los Municipios del Estado de Jalisco entonces se crea un convenio específico para incorporar, ese es el efecto y eso es normal es una cláusula de cajón.

9



Sobre el tema de los rangos comentó que como ya lo dijo el comandante, es importante que se cuiden los rangos, de hecho esa es su exigencia de que quien vaya con un rango en la mano lo mantenga, porque si no estarían rompiendo con un principio de equidad básica que la propia Ley del Sistema Nacional establece que es el sistema de profesionalización entonces estarán incursando de que quien se vaya con un grado un rango lo mantenga.

Contestó la pregunta de ¿Cuál es el plan municipal en materia de la seguridad relacionado con la coordinación? a lo cual contesto que es el PUA el cual lo establece de manera muy clara la coordinación metropolitana es parte básica que el municipio está siguiendo, cree que ahí está el plan específico.

El Presidente de la Comisión el Regidor Alberto Cárdenas Jiménez, agradeció la participación de todos y en especial al **Mtro. Carlos Mercado Casillas** y al **Comandante Fernando Andrade Vicencio** y dio por concluida

(4) En desahogo del punto 4 del orden del día, relativo a Asuntos Varios, el Presidente de la Comisión pregunta a los integrantes de la Comisión si alguno desea hacer uso de la palabra...No observando quien desee hacer uso de la palabra, y como último punto del orden del día, se declara CONCLUIDA la sesión, esta Décima Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos, siendo las 13. 20 horas del día de su inicio.

El Presidente de la Comisión el Regidor Alberto Cárdenas Jiménez, agradeció la participación de todos y en especial al **Mtro. Carlos Mercado Casillas** y al **Comandante Fernando Andrade Vicencio** y dio por concluida

POR LA COMISIÓN EDILICIA DE ASUNTOS METROPOLITANOS


Regidor Alberto Cárdenas Jiménez

Presidente


Regidora María Cristina Solórzano Márquez

Vocal


Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez

Vocal

 
Presidente Municipal Ramiro Hernández García Regidor César Guillermo Ruvalcaba Gómez

Vocal

Vocal